



Municipalidad de San Juan Guarita, Lempira
Honduras C.A

Email; municipalidaddesanjuanguarital@gmail.com



Procedimientos realizados en Administración Tributaria Municipal

- **Para Atender un contribuyente para cobro de bienes inmuebles:** Se procede a elaborar o crear el recibo de pago para enviarlo al modulo de tesorería municipal para que proceda a imprimirlo, firmarlo y sellar para entregárselo a la persona que realiza el tramite.
- **Cobro de impuesto personal:** Se procede a realizar o revisar en caso de que el contribuyente presente y elaborar el recibo para enviarlo a tesorería para imprimirlo y que haga el cobro.
- **Cobro de industria comercio y servicios:** Se procede a revisar el plan de arbitrios si es por tasación o si presenta declaración de ingresos del año anterior para emitir y enviar el recibo a tesorería según lo que corresponda a pagar.
- **Cobro de Derechos municipales:** Pedir los documentos personales como identidad o recibos anteriores, Revisar en el plan de arbitrios la tasa acordada en corporación municipal.
- **Enviar avisos de cobro:** Elaborar y enviar a cada contribuyente cuanto es lo que tiene de mora en administración tributaria y cuando el contribuyente se presente a pagar enviar recibos a tesorería.
- **Entrega de solvencias municipal al contribuyente que esta solvente de pagos en la municipalidad:** Se Procede a llenar con fechas y año que cancela los formatos que tiene la municipalidad sellados y firmados por el alcalde municipal, es válida hasta 31 de diciembre de cada año.
- **Entrega de permisos de operación:** Redactar los permisos con los datos del contribuyente y fecha valida del permiso.



Administración tributaria municipal. Eva Gomez Lopez